

El pollo que no retorna

Reinaldo Rodríguez y su familia son especialistas de la Medicina y, como todo el que tiene su tiempo ocupado en tareas que llevan pensamiento y corazón, necesitan tener su mente despejada, algo prácticamente imposible en medio de tantas colas, descontrolados e imprecisiones por parte de distribuidores y vendedores a la hora de adquirir el pollo normado.

“Lo peor es que desde diciembre del pasado año hasta marzo dejé de comprar la cuota de seis personas, incluidos dos niños. Cuando llegó la última vez, nadie mencionó la famosa merma (margen razonable de pérdidas o diferencias que asume el comercio al por menor) que me deben desde el pasado año”, explica el galeno, que permanece el día fuera de casa, en desventaja para garantizar alimentos por estos tiempos tan escasos.

Deisy, que reside cerca de La Rotonda y compra en la bodega La camagüeyana, en el municipio cabecera, cuenta una historia similar, con la diferencia de que ella no tuvo que llegar al establecimiento: una vecina le informó que se había acabado y no eran las seis de la tarde, como mismo relata la queja de una consumidora de la unidad La victoria, en Jatibonico.

María Esther Rueda todavía no entiende cómo se distribuye el producto cuando en marzo no pudo acceder al mismo después de una cola de más de tres horas: “Lo trajeron en la mañana, empezaron a venderlo a las tres de la tarde, pero la bodega cerró a las seis. Cuando al otro día fui temprano a comprarlo ya no había, aunque el casillero dijo que había llegado completo”.

Ellos no han sido tan conformes y han llamado a la Zona de Comercio y las direcciones municipal y provincial del organismo, donde sí les explicaron muchas cosas: que había problemas con las neveras en las casillas, que a veces los casilleros no tienen control, pero nunca por qué llevaban hasta cuatro distribuciones sin adquirir el producto.

“Desde el mes de junio del 2021 no se paga merma de pollo, algo que se ha reclamado a la Empresa Cárnica con copia al Ministerio de Comercio Interior (Mincin). La Empresa de Comercio tramita la información, pero son los municipios los encargados de reclamar a partir de la Resolución No. 26 de ese ministerio, que estipula que cuando se comercializa el pollo procedente de Estados Unidos la merma es de hasta un 4 por ciento y cuando es de otra nacionalidad, hasta un 2 por ciento. Se han hecho muestreos que evidencian que el de Norteamérica es más proclive a mermar porque tiene mucha agua, es más grueso, y hoy casi todo el que llega a Cuba es de esa procedencia. El que viene de Argentina o Brasil es un pollo más compacto y de carne magra, que se degrada menos, aunque en muchas ocasiones tampoco alcanza”, asegura Yyalín Menéndez León, especialis-

ta de Alimentos en el Grupo Empresarial de Comercio en Sancti Spíritus.

Sin contabilizar la deuda del 2021, las exorbitantes cifras arrojan que en lo que va de año en las bodegas de la provincia han faltado unas 6 toneladas de pollo (unos 6 000 kilogramos), un 5 por ciento del total y por ese concepto han dejado de recibir el producto alrededor de 8 000 consumidores del territorio, con mayor incidencia en la cabecera provincial con un déficit de 2 188 kilogramos.

En la mayoría de los casos, las personas se tienen que conformar con que se les anote en una libreta en espera del producto, uno de los tres cárnicos que se distribuyen por la canasta básica, porque los casilleros no tienen otra explicación que no sea “esperar a que llegue”, aunque le pasen por encima vueltas y vueltas de otras reparticiones.

Directivos aseveran que actualmente el Mincin reconoce el problema, que por demás no va a quedar en saco roto y se va



Carmen Rodríguez Pentón

a pagar, pero debe ser aprobado por el Ministerio de Economía y Planificación. “Está reclamado e informado, pero lo cierto es que no existe disponibilidad del producto”, explica la funcionaria.

Demostrado está que hay pérdida de hielo y, según los entendidos, no hay una caja que tenga más de 13.5 kilogramos de los 15 que debe pesar. Sabido eso, ¿no resulta más adecuado entregar las cifras que llevan las bodegas teniendo en cuenta esos indicadores, o los consumidores deben seguir esperando por un cargamento de merma que no llega y se incrementa mes por mes?

El otro componente del arroz con pollo está en el actuar de casilleros y administraciones cuando no dan una respuesta clara del problema a cada cliente, no por gusto casi nadie acaba de entender un maquiavélico entramado que da lugar a que unos no puedan adquirirlo, otros se cuestionen si ante ese río revuelto alguien se beneficia o que algunos piensen que la trampa no solo está en el hielo acompañante de la mercancía, sino también en el pesaje cuando dan menos de lo que corresponde.

Dentro de los problemas que más se reiteran entre las quejas de la población están los faltantes de pollo en las bodegas, un asunto que se las trae y muy sensible en medio de un escenario en el que el Estado cubano hace malabares para asegurar la alimentación y la distribución equitativa de un producto que procura garantizar a todos por medio de la canasta familiar normada.



Más decibles, menos disciplina



Ana Martha Panadés Rodríguez

La contaminación sonora se propaga como epidemia; en la Plaza Cultural de Olivos I, en la ciudad del Yayabo, en el Centro Histórico de Trinidad, en la esquina, el bicitaxi, al lado del vecino..., los altos decibeles confirman el impune proceder de quienes generan una verdadera violencia auditiva, y también la sordera de algunos de los organismos facultados para hacer valer el silencio como derecho ciudadano.

Si *Escambray* decide volver sobre este asunto tan estridente, lo hace ante el reclamo —casi a gritos— de los lectores víctimas de tales desenfrenos sonoros, por lo general en el horario de la noche-madrugada y durante los fines de semana, justo cuando la mayoría de las personas descansan.

A media noche, en uno de los apartamentos del 12 Plantas

espirituano el estruendo perturba y se roba el sueño. Hasta bien entrada la madrugada el ruido casi sube por las paredes y se instala en ese y el resto de los hogares. Los afectados exigen acciones concretas contra los infractores, pero hasta hoy la ley no se aplica de forma rigurosa.

La preocupación por el exceso de decibeles vertidos al ambiente tampoco es nueva en Trinidad. Las actividades de ocio y diversión constituyen uno de los focos contaminantes sonoros más significativos en la ciudad, donde abundan los centros culturales, bares y restaurantes que no reúnen las condiciones acústicas para este tipo de servicio. La ruidosa modernidad invade el Centro Histórico, sus efectos ocasionan daños a la salud de las personas y al patrimonio edificado de la villa.

Así lo certifican expertos de la Oficina del Conservador de la Ciudad de Trinidad y el Valle de los Ingenios, quienes alertan del peligro. Víctor Echenagusía, investigador y museólogo, advierte sobre los efectos del ruido sostenido o las vibraciones provocadas por la circulación de un vehículo de alto tonelaje en el área de más significación patrimonial, los cuales pueden ocasionar el corrimiento de las tejas, filtraciones y hasta daños

a la estructura de la edificación.

Por ello, desde hace más de una década las Ordenanzas para el Centro Histórico intentan regular las diferentes actividades económicas, así como los niveles sonoros adecuados en una zona residencial notable también por su fragilidad. Estas suscriben los límites fijados por la Norma Cubana para Ruidos y Vibraciones: 70 decibeles (dba) durante el día y 66 dbA en el horario nocturno. Sin embargo, la indisciplina social y la impunidad han alcanzado tal volumen que resultan una flagrante agresión sonora.

Desempolvar estos reglamentos y actualizarlos al nuevo contexto constituye la medida más acertada ante el exceso de decibeles que puede medirse hoy en todo el entorno de la Plaza Mayor y más allá.

Las quejas de los vecinos suben de tono y llegan a oídos de las autoridades del municipio y también de *Escambray*, que comprueba el malestar colectivo por lo desmesurado del volumen de la música hasta bien entrada la madrugada, el escándalo de quienes trasnochan en los bares, restaurantes y centros recreativos, el estruendo de los motores cuando termina la fiesta, el insuficiente accionar de las fuerzas del orden ante una denuncia..., demasiado

ruido y muy poca disciplina.

“Como primer paso se actualizaron las ordenanzas y se tuvieron en cuenta los criterios en el grupo de actores económicos”, aclara Yulieski Cristo Dévora —vicepresidente que atiende esa actividad en el sureño territorio— y agrega categóricamente: “Las licencias para las discotecas no están autorizadas, únicamente para bares y restaurantes con determinadas condiciones de insonoridad”; una medida atinada ante el (des) concierto sonoro y porque además todavía se encuentran vigentes las disposiciones del Grupo Temporal de Trabajo sobre el uso del nasobuco, la limitación de capacidades y el distanciamiento físico en locales cerrados.

La fragilidad del Centro Histórico de la villa y la paz de los oídos ajenos exigen una actuación enérgica a fin de disminuir las fuentes de contaminación acústica. Después de reuniones y encuentros con trabajadores del sector no estatal, titulares de negocios y directivos de instituciones culturales, fueron creadas comisiones integradas por varios organismos, entre ellos la Dirección Municipal de Trabajo, el Centro Municipal de Higiene y Epidemiología, el cuerpo de inspectores, especialistas de la Oficina del Conservador de la

Ciudad y el Valle de los Ingenios y el Ministerio del Interior, que han visitado los lugares de más incidencia como parte de una labor previa de convencimiento; pero el siguiente paso es hacer cumplir las leyes.

“Se impone trabajar desde el punto de vista de la educación, de la comunicación, del papel de las organizaciones de masas, en las entidades y en el barrio. Necesitamos generar ingresos, han sido dos años duros de pandemia; sin embargo, nuestro Centro Histórico no debe ser expuesto, es la garantía de hacer sostenible el desarrollo de la ciudad. Toda actividad económica en Cuba y en este municipio implica una responsabilidad social”, enfatiza la funcionaria.

Pero el abuso de ruido afecta no solo el entorno social, sino que su incidencia sobre nuestro bienestar es directa. Lo validan numerosos estudios clínicos en Cuba y en el mundo; la exposición a ondas sonoras con elevados decibeles puede provocar enfermedades metabólicas, hipertensión, diabetes y afectaciones al sistema nervioso. Por tanto, la indisciplina social no puede quedar impune.

No se trata de alzar la voz —y los decibeles— unos más que otros, sino de respetar la paz de los oídos ajenos.